

CONSEJO DE MINISTROS 21-11-2014

El Gobierno dota a la Policía Nacional de una Ley de Personal

La ley mejora las condiciones de trabajo y de vida de los policías nacionales, que dispondrán de más derechos y estarán más protegidos. España contará con una Policía más profesional, mejor formada, más cercana y más abierta a la sociedad. El Ejecutivo también ha aprobado los criterios para la homologación de títulos universitarios, así como un crédito extraordinario para la Fundación Gran Teatro del Liceo de Barcelona.

El Consejo de Ministros ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de Personal de la Policía Nacional que pretende unificar y actualizar el régimen estatutario existente en una única norma y adaptarlo, además, al Estatuto Básico del Empleado Público, según ha avanzado la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría.

El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, ha destacado que el Cuerpo Nacional de Policía pasará a llamarse Policía Nacional. Además, ha indicado que la futura ley reviste "carácter histórico", ya que dota a la Policía Nacional de una Ley de Personal tras casi 30 años de existencia.

La norma establece los derechos y deberes de los policías nacionales, mejora su protección jurídica y social, y permitirá que los ciudadanos dispongan "de una policía, si cabe, todavía más profesional, mejor formada, más cercana y más abierta a la sociedad", según ha apuntado el ministro.

En este punto, el titular de Interior ha recordado que España está a la cabeza de los países más seguros de la Unión Europea gracias al civismo de los ciudadanos y a la profesionalidad de los Cuerpos de Seguridad. También ha apuntado que las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ponen de manifiesto que la Policía Nacional y la Guardia Civil figuran entre las instituciones más valoradas por los españoles.

OTRAS NOVEDADES

El Proyecto de Ley establece un catálogo de derechos individuales y colectivos, entre los que el ministro ha citado la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como la igualdad efectiva de trato y oportunidades entre hombres y mujeres. También ha resaltado el derecho a adecuar las funciones de los policías nacionales a sus condiciones físicas y psíquicas.

La norma ofrece dos garantías fundamentales a la mujer policía víctima de violencia de género: la excedencia o la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo de características análogas al suyo en otro lugar, sin que necesariamente exista una vacante de necesaria cobertura.

Por otra parte, el texto refuerza la protección de los policías nacionales al incorporar la contratación de un seguro de responsabilidad civil u otra garantía financiera para cubrir las indemnizaciones y fianzas derivadas del desempeño de sus funciones.

En materia de protección social, el ministro también ha informado de que la Administración estará obligada a concertar un seguro de accidentes -desde 1973 era graciable- para los supuestos de fallecimiento o incapacidad permanente total o parcial acaecidos a los policías nacionales con ocasión de un acto de servicio.

La futura ley recoge que la modalidad de ingreso seguirá siendo la oposición libre, pero eleva el nivel de las titulaciones exigidas para el mismo. En este sentido, el ministro ha explicado que se exigirá el título de bachiller para acceder a la Escala Básica, así como un título universitario de grado para la Escala Ejecutiva. También eleva el nivel

requerido para la promoción interna, aunque se establece un plazo transitorio de cinco años. El ministro ha aclarado que "estas titulaciones son para el ingreso, por lo tanto, para los próximos policías".

Jorge Fernández Díaz ha resaltado que la norma contempla la posibilidad de que los funcionarios de carrera de los Cuerpos de Policía de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales ingresen en la Policía Nacional.

Homologación de títulos universitarios

Por otra parte, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y la equivalencia de títulos universitarios.

La norma fija los criterios para homologar tanto los títulos obtenidos en el extranjero como aquellos existentes en España antes del Plan Bolonia. En ambos casos, ha precisado la vicepresidenta del Gobierno, se crea un procedimiento para declarar la correspondencia de títulos en los niveles del marco europeo de educación superior.

"Esta carencia lo que estaba provocando fundamentalmente es problemas a nuestros titulados, especialmente cuando éstos y los empresarios que los contratan querían hacer valer su titulación española, por ejemplo, para firmar proyectos en otros países", ha señalado Sáenz de Santamaría.

Bono social de la electricidad

El Gobierno también ha aprobado la metodología para calcular los porcentajes de reparto del coste del bono social (que, de acuerdo con la Ley del Sector Eléctrico, es la diferencia entre el precio de la electricidad que pagan todos los consumidores domésticos y la tarifa de último recurso para quienes se encuentran en situaciones más vulnerables y así se determine).

La vicepresidenta ha explicado que se trata de una obligación del servicio público cuya financiación recae sobre los agentes que desarrollan actividades de generación, distribución y comercialización.

El porcentaje de reparto se calculará anualmente por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, para lo cual las empresas deberán facilitarle la información necesaria. Sáenz de Santamaría ha recordado que la cuantía del bono social para 2013 superó los 228 millones de euros.

Acuerdo de Asociación con Ucrania

El Consejo de Ministros ha remitido a las Cortes Generales para su ratificación el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Ucrania. España, ha indicado la vicepresidenta, reafirma de este modo, al igual que el resto de sus socios europeos, su "apuesta política por la máxima aproximación de Ucrania a la Unión y por el desarrollo de profundas relaciones en todos los ámbitos".

Sáenz de Santamaría ha destacado que Ucrania es el socio más relevante de la Unión en Europa Oriental por su importancia política y económica y su proximidad geográfica y que el acuerdo se traducirá en la creación de un área de libre comercio de gran alcance.

Subvención a la Fundación Gran Teatro del Liceo

Entre los principales acuerdos de la reunión del Gabinete figura un crédito extraordinario para conceder una subvención directa a la Fundación Gran Teatro del Liceo. "La Administración General del Estado ha garantizado en todo momento el mantenimiento de la entidad", como ha hecho en las situaciones de mayor dificultad de su historia reciente, también en la presente, ha afirmado la vicepresidenta.

Sáenz de Santamaría ha añadido que en la temporada 2012-2013 el déficit del Liceo ascendió a más de cuatro millones de euros y la deuda acumulada con diferentes instituciones bancarias a más de 15 millones, por lo que los órganos de gobierno del Liceo aprobaron un Plan Estratégico y de Viabilidad para 2017 que requiere aportaciones extraordinarias.

El Estado cumple de esta forma íntegramente con las obligaciones que tenía asumidas y demuestra "su firme compromiso con esta institución" al pagar cerca de cinco millones de euros, ha manifestado la vicepresidenta.

Ébola y Plan PIVE

Sáenz de Santamaría ha informado también de la concesión de la nacionalidad española a las misioneras africanas Paciencia Melgar y Helena Wolo por su colaboración en la lucha contra el ébola.

El Gobierno ha valorado su trayectoria personal "al servicio de los demás y al cuidado y a la atención de enfermos de ébola, arriesgando su propia vida", así como la donación del suero para el tratamiento de Teresa Romero y su disposición a seguir colaborando en la búsqueda de un tratamiento neutralizante, ha dicho.

Por último, la vicepresidenta ha adelantado que en el próximo Consejo de Ministros se aprobará la extensión del Plan PIVE, con las mismas características que el actual. Las

matriculaciones que se realicen a partir del lunes 24, ha detallado, serán válidas con arreglo al nuevo programa. No habrá, por tanto, interrupción en la concesión de las ayudas, ha destacado.

Sáenz de Santamaría ha argumentado que esta ampliación obedece a que el número de reservas ha superado las previsiones iniciales en las sucesivas ediciones del programa y también a que sus resultados han sido "muy favorables" en términos de mejora de la balanza comercial, generación de actividad en el sector del automóvil y las industrias auxiliares, empleo y eficiencia energética.

Asuntos de actualidad

La vicepresidenta del Gobierno, invitada a hacer un balance de los tres primeros años de legislatura, ha señalado que ha sido un periodo de trabajo muy intenso, con un plan de reformas estructurales muy ambicioso, en el que, gracias al trabajo de todos, "se ha conseguido dar un vuelco a la situación" y se ha cambiado "el signo negativo por uno positivo".

Hoy, ha añadido, "España lidera el crecimiento de las economías europeas"; "siete de cada diez trabajadores que abandonan el desempleo lo hacen en España" y, entre otros logros, el déficit público se sitúa por debajo del 6%. Por ello, ha dicho, nuestro país es puesto como ejemplo por el G-20 y la Unión Europea. Además, Goldman Sachs ha señalado que España y Alemania son las dos economías "más potentes de la UE". Lo logrado durante lo que la vicepresidenta ha definido como la legislatura del cambio, "no es fruto de la casualidad, sino del esfuerzo y del trabajo que hay que continuar, porque no todo está hecho".

Como ejemplo de medidas ya adoptadas que tendrán su reflejo en un futuro inmediato, ha mencionado la reforma fiscal aprobada ayer en el Congreso de los Diputados. Se trata, ha explicado Sáenz de Santamaría, de una reforma "diseñada para beneficiar, fundamentalmente, a las rentas medias y, especialmente, a las más bajas". Así, los

The logo for CEM (Confederación de Empresarios de Málaga) features the lowercase letters 'cem' in a white, sans-serif font, centered within a dark blue rectangular background.

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

contribuyentes con ingresos inferiores a 12.000 euros anuales no pagarán por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

En relación con Cataluña y con la petición de la oposición de "menos querellas y más política", la vicepresidenta ha aclarado que no existe contraposición entre política y ley, como algunos pretenden: "Todos tenemos que hacer política dentro de la ley" porque "la ley es la voluntad política de los ciudadanos" y "este Gobierno no se considera por encima de la voluntad política de los ciudadanos". "Los que se saltan la ley ponen por excusa la política", ha concluido.

Respecto de la difusión de datos sobre la cooperante de Médicos Sin Fronteras trasladada a España ante el riesgo de contagio por ébola, la portavoz ha reiterado la postura del Gobierno de respetar la voluntad de la interesada y de la organización a la que pertenece de no ofrecer información sobre su identidad ni sobre su estado de salud.

Preguntada por la concesión de determinados indultos, la vicepresidenta ha informado de que el Consejo de Ministros ha aprobado siete peticiones y denegado más de dos mil, entre ellas las de Carlos Fabra y José María del Nido.